



# INFORME DE PROGRESO 2020

**Carrasco Lawn Tennis Club**

**Eduardo Couture 6401**

**Montevideo, Uruguay**

## TABLA DE CONTENIDOS

1- Carta de Renovación del Compromiso

2- Información Institucional

3- Metodología y Comunicación de las acciones

4- COE- Comunicación de involucramiento

5- Análisis: Derechos Humanos

Estándares Laborales

Medio Ambiente

Anticorrupción



Montevideo, 1 de Julio de 2021

Sr. António Guterres  
Secretary General  
United Nations  
New York, NY 100117  
USA

De mi mayor consideración,

Por medio de la presente reafirmo y reitero el apoyo de nuestra Institución al Pacto Mundial y los principios que este promueve.

Carrasco Lawn Tennis Club se ha adherido al Pacto Mundial con el firme compromiso de desarrollar sus actividades en el marco ético que la iniciativa promueve. Por tal motivo, desde la firma del mismo, hemos llevado a cabo acciones que están vinculadas con la promoción y comunicación de dichos principios (detallados en la COE).

Somos conscientes de la función social que las empresas deben promover y cumplir, y es por esto que seguiremos colaborando, desde nuestro lugar, con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad mediante el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

Atentamente,

Por Carrasco Lawn Tennis Club

**Luis Szelagowski Sapelli**  
**Gerente General**





Montevideo, julio de 2021

**Sr. António Guterres  
Secretary General  
United Nations  
New York, NY 100117  
USA**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente reafirmamos y reiteramos el apoyo de nuestra Institución al Pacto Mundial y los principios que este promueve.

Carrasco Lawn Tennis Club se ha adherido al Pacto Mundial con el firme compromiso de desarrollar sus actividades en el marco ético que la iniciativa promueve. Por tal motivo, desde la firma del mismo, hemos llevado a cabo acciones que están vinculadas con la promoción y comunicación de dichos principios (detallados en la COE).

Somos conscientes de la función social que las empresas deben promover y cumplir, y es por esto que seguiremos colaborando, desde nuestro lugar, con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad mediante el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

Atentamente,

Por Carrasco Lawn Tennis Club

  
Luis Szelagowski Sapelli  
Gerente General

## INFORMACION INSTITUCIONAL

**Nombre Completo (Razón Social):** Carrasco Lawn Tennis Club

**Actividad principal:** Promover, fomentar y desarrollar el Tenis como deporte principal conjuntamente con otro tipo de actividades deportivas, culturales, Sociales y de Recreación.

**Dirección y Teléfono:** Eduardo Couture 6401 // 00598 2 600 43 12

**Ciudad:** Montevideo, Uruguay

**Web:** [www.clt.com.uy](http://www.clt.com.uy)

**Persona de contacto por Pacto Global:** Silvana Brasil- Directora Capital Humano

**Número de empleados directos:** 220

**Cantidad de asociados:** 7.736

**Cómo se difunden las acciones mencionadas en el presente informe:** cartelera digitales y tradicionales, página web, memoria anual, revista y micro informativo mensual, boletín semanal para socios, micro mensual para funcionarios y a través de redes sociales (Facebook e Instagram).

**Fecha última Memoria:** 03/2021 (descargar archivo adjunto)

**Período comprendido en la memoria:** Anual

**Máximo órgano institucional:** Consejo Directivo

### CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Cr. Carlos Bercianos Bonasso  
1er. Vicepresidente: Sr. Daniel Acquarone  
2do. Vicepresidente: Cr. Mario Amelotti Rial  
Secretario: Esc. Rosa Ana Lombardi Lecha  
Pro secretaria: Dr. Pedro Regules Zabaleta  
Tesorero: Cr. Marcelo Debat Ríos  
Pro tesorero: Cr. Dieter Effa Maus  
Inspector: Arq. Diego Algorta Carrau  
Vocal: Ing. Florencia Zubillaga



Presidente: Cr. Carlos Bercianos Bonasso

## METODOLOGIA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por acciones vinculadas a los principios del Pacto Global.

El año 2019 ha sido un año en el cual llevamos a cabo muchas acciones vinculadas a los principios que promueve el Pacto Global y también vinculados al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los dos últimos años, 2020 y 2021 han sido muy difíciles, marcados por el cierre de la Institución durante varios meses, debido a la pandemia de COVID 19. Eso ha generado un impacto en el Plan anual de actividades del Club en todas las áreas, aun así, se generaron campañas y acciones, que tuvieron como objetivo principal internalizar por ejemplo el valor de la solidaridad, focalizándonos en niños o familias que viven en contextos de vulnerabilidad social. De este modo, continuamos fortaleciendo entre socios y funcionarios el valor de la solidaridad como proyecto colectivo, convencidos de que trabajar en pos de ella brindará muchas satisfacciones a nivel Institucional, grupal e individual.

En el año 2019 pudimos perfeccionar aún más el Proyecto de “Tenis y Hockey a las Escuelas”, reforzamos el plan con una mayor cantidad de horas y profesores, integrándose nuestras clases al programa curricular de las Escuelas. En el año 2020, por la pandemia, no se efectivizó la continuidad de los mismos ya que las Escuelas permanecieron cerradas por mucho tiempo. Estimulamos a los niños de la Escuela, en la cual se lleva a cabo el proyecto de Hockey, a que visiten y usufructúen nuestras canchas, en una de esas oportunidades nos acompañó Soledad Villar, deportista internacional, integrante de la selección celeste y primera uruguaya en jugar al hockey sobre césped en Bélgica.



Por otro lado y en ocasión de eventos especiales como Copa Davis y Uruguay Open convocamos a niños de distintas ONG, Escuelas y Fundaciones a recorrer las instalaciones, presenciar un partido, aprender sobre el encordado de raquetas, etc. Les acercamos, charlas con jóvenes talentos del Tenis, para que les transfirieran experiencias personales vinculadas a motivación, compromiso y responsabilidad.



Carrasco Lawn Tennis Club promueve la responsabilidad que tenemos todos de transmitir diariamente el concepto de igualdad de género a las generaciones más jóvenes y que ello impacte en todos los ámbitos de su vida. En estos dos últimos años y para concientizar sobre esta temática se invitó a los socios a través de la revista, micro, boletín y redes sociales a sumarse y ser parte de diferentes iniciativas o campañas vinculadas a ésta temática como por ejemplo: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”, “Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la Covid 19”, promoviendo la idea

de que todas y todos podemos influir para que la igualdad de género se haga realidad de aquí al 2030. Varias de las respuestas más eficientes y ejemplares ante la pandemia de la Covid-19 han sido dirigidas por mujeres. Creemos en la importancia de conseguir un futuro con igualdad de género y nos comprometemos a seguir trabajando en esa dirección.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5 

8 de marzo - Día Internacional de la Mujer

**"MUJERES LÍDERES: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19"**



El tema de este año celebra los enormes esfuerzos que realizan mujeres y niñas en todo el mundo para forjar un futuro más igualitario y recuperarse de la pandemia de la Covid-19. Varias de las respuestas más eficientes y ejemplares ante la pandemia de la Covid-19 han sido dirigidas por mujeres, demostrando que cuando las mujeres están a cargo se observan resultados positivos.

**Desde Carrasco Lawn Tennis Club saludamos a todas las socias y funcionarias en esta fecha tan especial.**

Creemos en la importancia de conseguir un futuro con igualdad de género y nos comprometemos a seguir trabajando en esa dirección.

Fuente: sitio web de ONU Mujeres 

Desde el año 2010 hemos focalizado esfuerzos para difundir y lograr que nuestros socios y funcionarios internalicen el concepto de Reciclaje, de forma tal que se genere una mayor conciencia colectiva en este aspecto. El cuidado del medio ambiente y el consumo responsable es una temática en la cual también hemos reforzado nuestras inversiones, básicamente generando nuevas tecnologías en las instalaciones que permiten un ahorro significativo de los recursos naturales como agua y energía.

Otro de nuestros objetivos es sensibilizar, fomentar y promover entre nuestros socios y funcionarios el cuidado del bienestar físico y mental, a través de charlas y talleres sobre diferentes temáticas: tabaquismo, cáncer de próstata y de mama, presión arterial, cuidado del corazón, etc. En este aspecto se generan campañas que difunden métodos de prevención y concientización.

## COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES

Con el objetivo de brindar el mejor servicio posible, el Club maneja diversos medios para acercarse a sus socios, funcionarios y comunidad.

Contamos con un área de "Comunicaciones" integrada por un equipo multidisciplinario (Lic. en Comunicaciones, Marketing Digital, Diseñadora Gráfica, Gestora Cultural, Fotografía) que trabajan para fortalecer la comunicación de la



Institución, teniendo como prioridad mantener al socio y al funcionario constantemente informados de todas las novedades, acciones y eventos que se llevan adelante.

### **Sitio web institucional [www.clt.com.uy](http://www.clt.com.uy)**

En el sitio web de Carrasco Lawn Tennis se pueden encontrar siempre las últimas novedades y galerías fotográficas, ya que se actualiza constantemente. A su vez, cuenta con información útil como historia del Club, horarios, reglamentos, entre otras cosas.

### **Micro informativo**

Se trata de una publicación mensual que se realiza en formato de díptico o tríptico, según los contenidos que haya para difundir. En ésta, se incluyen todas las actividades que se realizarán en el mes, tanto en el ámbito institucional, tenístico, deportivo como el cultural. Se incluye en este medio también las acciones que se realizan para el logro de los ODS.

### **Boletín digital**

Es un boletín que se envía todos los jueves a los socios en formato digital. A través de este medio se comunica lo que va a suceder en el Club en la próxima semana y se incluyen también las últimas novedades. RSE tiene un espacio en el mismo, por lo cual todos los jueves se integra información vinculada a Responsabilidad Social.

### **Revista**

La revista institucional se emite mensualmente. Contiene información sobre lo que está por venir; coberturas de torneos, encuentros deportivos y eventos en general; notas de utilidad y entrevistas. RSE también tiene espacio asignado en dicha revista, esto hace que todos los meses se reciba información al respecto.

### **Carteleras digitales**

Distribuidas en lugares estratégicos del Club que brindan la posibilidad de emitir mensajes cortos y directos de manera inmediata y efectiva.

### **Carteleras tradicionales**

En el área de las canchas de tenis y en la entrada del teatro contamos con carteleras. Son mantenidas constantemente con información actualizada.

### **Correos digitales e Intranet corporativa**

El Club utiliza este medio para hacer llegar a sus socios y funcionarios información destacada sobre eventos, asambleas, inscripciones - entre otras cosas - siempre que lo considera necesario.

Adicionalmente también se recurre a folletos y diferentes estilos de banners.

**Redes Sociales:** Instagram y Facebook.

## COE- COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

Todas las acciones vinculadas a los temas mencionados a continuación tienen el respaldo de las comunicaciones realizadas, publicaciones en sitio web, revista, micro mensual y semanal, carteleras digitales, algunas acciones se refuerzan a través de las redes sociales, así como también su registro fotográfico en la web institucional y todos ellos resumidos en la memoria anual institucional (adjuntos a esta COE).

### Derechos Humanos

**Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. **Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

### Acciones relacionadas al cumplimiento de estos Principios

En Carrasco Lawn Tennis Club se coordinan diferentes actividades que tienen como objetivo ayudar y colaborar con Organizaciones, Fundaciones u Asociaciones que trabajen con niños y que promuevan el respeto por los valores y derechos humanos, por ejemplo el derecho a la alimentación; elementos esenciales que determinan la vida de cualquier persona y deben ser inculcados desde niños. En las Escuelas (de contexto) o en la salita de niños del Club también generamos acciones (obras, shows, músicos), que transmiten mensajes vinculados a valores como la honestidad, el respeto, la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad. La conciencia ambiental también se desarrolla desde niño, por eso desde pequeños debemos aprender las buenas prácticas vinculadas al cuidado del medio ambiente, por éste motivo también trabajamos estos aspectos con ellos.

**“Campaña #sumandoesfuerzos”, 2020.** Para llevar adelante la misma, contamos con el apoyo de CanastasUy y la ONG “Por los niños Uruguayos”. Juntos, sumamos los esfuerzos para que a decenas de familias en contextos de vulnerabilidad social les llegaran decenas de canastas solidarias. CanastasUy es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es canalizar las donaciones que recibe, de empresas y particulares, para ayudar con alimentos a familias vulnerables de diferentes municipios y localidades del país. La ONG “Por los niños Uruguayos” es una organización sin fines de lucro que desarrolla Proyectos Educativos-Sociales en el barrio Acosta y Lara y Carrasco Norte. Adicionalmente,

funcionarios de Carrasco Lawn Tennis Club coordinaron jornadas de voluntariado para el armado de canastas.



**Cajas navideñas solidarias 2020.** En diciembre, Carrasco Lawn Tennis Club invitó a socios y funcionarios a sumarse a la campaña “#Canastas Navideñas Solidarias” cuyo objetivo fue entregar canastas navideñas a todas las familias de los niños que concurren a la Escuela N° 175. Se cumplió el objetivo e incluso logramos superarlo. Desde el año 2010 nuestra Institución lleva a cabo acciones con los niños de esta Escuela de contexto vulnerable.

Donaciones varias: se realizaron contribuciones económicas a diferentes ONG para la compra de Canastas alimenticias (Ej: Centro Educativo Los Tréboles, Centro La Providencia).



**Apoyo a Escuelas de contexto vulnerable.** Nuestra Institución continúa realizando y fortaleciendo diferentes acciones en escuelas de contexto crítico ubicadas en la zona de influencia de Carrasco Lawn Tennis Club. Se alcanzan a dichas escuelas propuestas de obras de teatro, títeres, shows variados o talleres cuya premisa

principal es promover valores como respeto, solidaridad, confianza, honestidad, compromiso o responsabilidad, así como el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales. A través del juego los niños se divierten pero adicionalmente internalizan conceptos que generan alto impacto en sus vidas y los ayudan a ser mejores personas.



**Torneo “Peugeot Roland Garros” a favor de Fundación Mir.** Todo lo recaudado por el mismo fue donado a este proyecto, se aboca a la protección de bebés de 0 a 12 meses que pierden o ven interrumpidos los cuidados de sus familias de origen.



**Torneo Tenis Huawei en apoyo a Fundación Canguro.** La suma total de lo cobrado por las inscripciones al Torneo de Tenis Huawei fue donado en su totalidad a ésta organización, sin fines de lucro, dedicada a proporcionar nutrición

afectiva a recién nacidos y bebés, que por diferentes razones no pueden contar con los cuidados y dedicación que necesitan.



**Torneo Peugeot Miami 2020 colabora con Centro Ecuestre “Sin límites”-** Lo recaudado por las inscripciones al Torneo Peugeot Miami 2020 fue donado íntegramente a éste centro, es el primer centro modelo de equino terapia en Uruguay y trabaja con personas que tienen necesidades especiales.



**Torneo “Padres e hijos” y “Cata” solidaria del Rotary Club ayudan a Liceo Jubilar.** Como en años anteriores la totalidad de lo recaudado por éste torneo y por la cata solidaria fue donado íntegramente al Liceo Jubilar, el cual se financia en un 100% mediante donaciones de empresas, organizaciones, fundaciones y particulares.



**Evento “Mediodía en Familia” a favor de Fundación Corazoncitos.** La totalidad de lo recaudado en el evento se destinó a esta Fundación, una organización que busca apoyar a los bebés y sus familias que sufren cardiopatías congénitas, una de las primeras causas de muerte neonatal en el Uruguay.



**Fiesta final apoya a Fundación Pérez Scremini.** El Club despidió el año 2019 en las nuevas instalaciones y todo lo recaudado, como años anteriores, se donó en su totalidad a la Fundación Pérez Scremini que trabaja por la cura del cáncer infantil en Uruguay, teniendo a su cargo el Servicio Hemato Oncológico Pediátrico del Hospital Pereira Rossell. En boletín digital, micro- informativo y carteleras se convocó e invitó a los socios a colaborar con estos “valientes” a través de la Red “ColectaTe”.



**Difusión por diferentes medios:** en el presente período CLTC difundió el “Té Solidario de Biblioteca Nuestros Hijos”, a través de boletín, carteleras, redes sociales y revista, este evento se genera con el objetivo de recaudar fondos y colaborar con las obras sociales que realiza la Biblioteca.

**Ciclo Cultural en Teatro colabora con América Solidaria.** En agosto 2019, en la sala del Teatro Antonio Larreta, se llevó a cabo un ciclo cultural a beneficio de la

Fundación América Solidaria. Las homenajeadas fueron Juana de Ibarbourou, Ida Vitale y China Zorrilla. Las entradas de los asistentes se donaron a la Fundación.



**Comisión Honoraria de lucha contra el cáncer.** Durante el mes de Octubre de cada año Carrasco Lawn Tennis Club se viste de rosado y apoya a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer en sus diferentes campañas de prevención. Iluminamos nuestra fachada con el característico color rosa que distingue la causa contra el cáncer de mama o de azul en el caso de prevención del cáncer de próstata.



**Comisión Honoraria para la Salud cardiovascular.** En el marco de la semana del corazón y salud cardiovascular, Carrasco Lawn Tennis Club generó diferentes acciones con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de cuidar nuestro corazón y facilitar estrategias para que las personas adopten estilos de vida saludables. Se coordinó la instalación de stand en la entrada deportiva del Club donde socios y funcionarios pudieron medir su peso, altura, IMC y presión arterial. También se efectivizó otra edición del “Iron Fitness”, actividad característica del Club en la Semana del Corazón.



**Kermesse.** En el mes de Octubre 2019 se llevó a cabo un evento que se realiza todos los años, denominada “Kermesse”, cuya recaudación total siempre es a favor

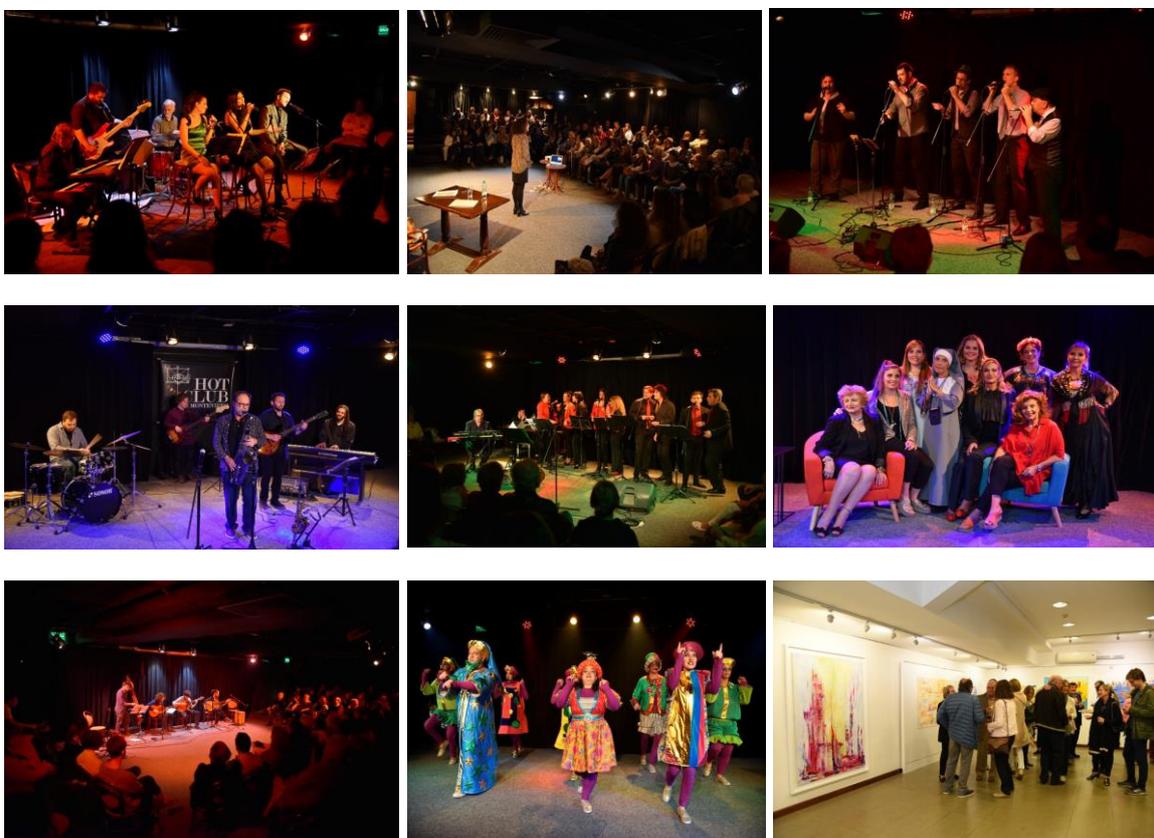
de Teletón- #contigoesposible, centro que atiende a niños y jóvenes con discapacidad neuro-músculo-esquelética. A través de varios medios se envió un comunicado a todos los socios con el agradecimiento por su colaboración para el logro de los objetivos planteados. En el año 2020 no se pudo efectivizar la misma por la pandemia COVID 19.



En nuestra Institución se garantiza el **Derecho al trabajo** y el cumplimiento de toda la normativa laboral vigente. Este control se realiza mensualmente a todas las empresas que brindan servicios tercerizados. Adicionalmente todos los años se efectúa una auditoría interna y externa que controla procesos y procedimientos, especialmente en Capital Humano.

En lo que refiere a los **derechos económicos, sociales y culturales**, Carrasco Lawn Tennis Club se rige por la constante búsqueda de la excelencia en el servicio y en todas sus instalaciones, generando y garantizando un valor diferencial a socios y colaboradores en diversas etapas y en todas las áreas que componen la Institución. El vigor cultural es tan fundamental para una humanidad sostenible como la paridad social, la viabilidad financiera o la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente. El arte y la Cultura funcionan como un canal de comunicación que promueve el intercambio de pensamientos, sentimientos e ideas, es con este objetivo que además de su amplia oferta deportiva y social, nuestra Institución ejecuta una infinidad de actividades culturales como forma de acercarlas a la comunidad en

general. Nuestra Sala de Teatro “Antonio Larreta” es visitada por 6.000 personas anualmente, en ella se presentan variadas propuestas teatrales y musicales. Durante todo el año “Espacio Arte” abre sus puertas a diversos artistas “amateurs” y de renombre para que llenen de color y talento sus paredes y rincones. Referentes de la Historia, la Literatura o el Arte Universal son convocados regularmente para ofrecer charlas, talleres o realizar ciclos de arte o historia en nuestras instalaciones. En pandemia se brindaron muchos talleres culturales vía zoom y la participación de los socios era masiva. A través de nuestro sitio web se puede acceder a la amplia agenda cultural del presente período.



Se garantiza el **derecho a un nivel de vida adecuado**, abonando salarios por encima de laudos y mercado laboral, en algunos cargos los sueldos alcanzan el percentil 80, todos los años Carrasco Lawn Tennis Club participa de la Encuesta Anual de Remuneraciones y Beneficios que lidera PWC Uruguay (Price Waterhouse Cooper). Se otorgan beneficios a nuestros funcionarios que tienen que ver con apoyos diversos por reforma de hogar, compra de materiales de construcción, subsidios por temas de educación y alimentación.

En cuanto al **derecho a la salud**, hemos elaborado un Sistema de Seguridad Industrial (SEGIND) que aplica a todos los sectores y áreas de nuestra organización y lo reflejamos en un Manual que establece las directrices del Sistema de Seguridad Industrial que son aplicables en todas las instalaciones. La tasa de siniestralidad laboral no llega al 0,001%. Contamos con una Técnica prevencionista que realiza matrices de riesgo y recorre las instalaciones para controlar y minimizar accidentes laborales. Una vez al mes realizamos una Reunión con la Comisión de Seguridad Laboral instalada en el Club, en la misma participan delegados de salud laboral, capital humano y técnica prevencionista. Nuestros funcionarios cuentan con beneficios vinculados a la salud: días por internación de familiar directo, días por control médico de hijos menores a cargo, subsidio de almuerzo saludable, subsidio en compras de alimentos para celíacos, subsidio por licencia médica prolongada (4 meses), partida especial económica por fallecimiento de familiar directo, pañales durante 4 meses para hijos recién nacidos, subsidio por concurrencia a clubes deportivos para funcionarios e hijos menores hasta 18 años. Continuando con el objetivo de proteger la salud de nuestros funcionarios y acordado con la Comisión de Seguridad se formalizó el Protocolo de actuación ante la detección de casos de consumo de drogas y alcohol en el ámbito laboral así como consensuar los lineamientos generales del Protocolo de Acoso Laboral emitido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En este aspecto se realizan donaciones regularmente de materiales deportivos para diferentes Fundaciones u ONG como Cottolengo Don Orione, Madres de la Cruz, Centro Nelson Mandela, Escuelas varias, INISA, etc.

Con referencia al **derecho a la educación**, Carrasco Lawn Tennis Club continúa promoviendo en forma constante la capacitación y actualización entre sus funcionarios, con el objetivo de mejorar su desempeño en actividades y tareas. En el presente período, sobre todo en 2019, se brindaron y apoyaron muchos cursos, talleres y actualizaciones externos e internos. En este sentido, se ha trabajado en brindar oportunidades constantes de desarrollo laboral, crecimiento profesional y personal, tomando en cuenta sugerencias e inquietudes del equipo de colaboradores.



**Proyecto “Mimochi”**. En el mes de Febrero de cada año, la Institución se adhiere y colabora con el proyecto “Mimochi”, invitando a socios y funcionarios a colaborar

con mochilas/ útiles escolares. Esta iniciativa, que ya lleva 6 años en Uruguay, la misma promueve y colabora para que niños de contextos vulnerables comiencen el año lectivo con los útiles necesarios.



Con referencia al **derecho a la vivienda**, nuestra Institución cuenta con préstamos, apoyos y beneficios específicos para construcción o remodelación de vivienda de nuestros funcionarios.

### **Estándares Laborales**

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

**Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### **Acciones relacionadas al cumplimiento de estos principios**

Como se notificó en el informe anterior, en Carrasco Lawn Tennis Club se garantiza el **derecho al trabajo** enmarcado dentro de la normativa laboral uruguaya, sin discriminación de raza, religión, política, sexo, edad, nacionalidad, descendencia, estado civil, clase social, orientación sexual, incapacidad física o cualquier otro atributo.

Se lleva a cabo una política de contratación no discriminatoria, esto implica que la selección de los empleados se realiza en función de su capacidad para realizar el trabajo y que no existe distinción en otros aspectos. El nivel de rotación, inferior al 2%, indica que existen altos niveles de satisfacción y motivación laboral. Nuestros funcionarios cuentan con beneficios que generan una mayor fidelización y

compromiso. Se prohíbe el trabajo infantil y el trabajo forzoso, tanto en la Institución como en contratistas y proveedores que brindan servicios tercerizados, para ello se lleva a cabo un control mensual de toda la documentación como planilla de trabajo, recibos de sueldo, certificados vigentes, etc.

A su vez, se garantiza que toda persona tenga **derecho a la libertad de pensamiento**, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado.

Los/as trabajadores/as de la Institución tienen el derecho a expresarse libremente así como también a afiliarse y a ejercer sus actividades sindicales y reuniones dentro de la empresa, generando espacios de diálogo e intercambio.

### **Medio Ambiente**

**Principio 7:** Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. **Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### **Acciones realizadas para el cumplimiento de estos principios**

Carrasco Lawn Tennis Club desde hace muchos años viene transitando un camino de acciones sustentables, el objetivo es sensibilizar, motivar, informar y efectivizar acciones que integren el concepto de sustentabilidad a la actividad diaria, asumimos la fuerte convicción de que somos éticamente responsables por nuestra comunidad y el medio ambiente en el cual nos desarrollamos.

El consumo responsable es una temática en la cual hemos focalizado esfuerzos y hemos implementado el uso de nuevas tecnologías en nuestras instalaciones que permiten un ahorro significativo de los recursos naturales, trabajamos en la generación de conciencia en el uso de los recursos naturales, como la energía y el agua. El objetivo es cuidar y preservar el medio ambiente. En ese sentido se hicieron y se realizan acciones constantes en pos de éste objetivo.

**Cuidado del agua y la energía:** A modo de ejemplo recordamos que se ha instalado un Sistema Solar Térmico (SST) y un tanque ACS (agua caliente sanitaria) de 3000 litros que recibe energía del SST y una Planta de tratamiento autónoma de agua (cumpliendo norma UNIT 833:2008). Se cambiaron las calderas a gas natural, sustituyendo las calderas de fuel oil. La piscina exterior está climatizada por SST y se reacondicionó el Sistema de riego con agua de pozo. Se han cambiado las luminarias de las canchas de tenis a sistema led y continuando con estas políticas de cuidado del medio ambiente y concientización en el uso de nuestros recursos naturales, en el presente período también se reemplazaron las luces de la cancha de baby fútbol “Diego Forlán” así como cancha de hockey y fútbol 11, en ellas también se colocaron nuevas luminarias con tecnología led. A través del micro



APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

informativo mensual, revista o redes sociales informamos sobre el cuidado y la responsabilidad de cada uno en el cuidado de estos recursos.



CARRASCO LAWN TENNIS CLUB

1943

**CONTRIBUCIÓN DE CARRASCO LAWN TENNIS CLUB AL ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**



Continuando con las políticas de cuidado del medio ambiente y concientización en el uso de nuestros recursos naturales, el miércoles 13 de enero comenzaron los trabajos de reemplazo de las luces de la cancha de baby fútbol "DIEGO FORLANI". Se colocarán nuevas luminarias con tecnología led.

Este cambio tiene como objetivo reducir el impacto ambiental y aumentar las prestaciones al socio ya que mejora el nivel y calidad del sistema lumínico.

En línea con la contribución al ODS 7 el consumo responsable y la eficiencia energética, se evalúa a mediano plazo, sustituir también las luces en la cancha de fútbol y área de hockey.

**7** **ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

**PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**  
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todos las personas gocen de paz y prosperidad.

Nuestra adhesión al Pacto Mundial desde hace muchos años tiene el objetivo de seguir y establecer un firme compromiso de desarrollar nuestras actividades en el marco ético que esta iniciativa promueve, como responsables de la acción social que los miembros debemos cumplir, y es por esto que seguimos colaborando, desde nuestro lugar, con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS**

**El ahorro de energía es responsabilidad de todos**



A través de un programa especialmente elaborado, Carrasco Lawn Tennis Club promueve activamente la eficiencia energética a través de un conjunto de acciones que apuntan a fomentar un consumo inteligente y a no desperdiciar la energía eléctrica.

A su vez, para ahorrar energía, en el transcurso del año se ha optimizado el sistema de iluminación tradicional por la nueva tecnología LED en: sala social, sala de recepción, vestuarios hombres y mujeres, Cancha de tenis, cancha de baby fútbol y cancha de fútbol. Los nuevos focos led consumen considerablemente menos energía para que sus iluminaciones.

Por otra parte, se realizó mantenimiento de cables de fútbol club que tienen más de 20 años de funcionamiento, por sus malos aislamientos y puntas que provocaban cortos al circuito eléctrico. Estos nuevos cables redujeron el consumo de energía del club.

El objetivo es de reducir el consumo eléctrico que se genera en el club, para poder ser más eficiente y así tener un consumo más responsable y con conciencia ambiental y social. Implementando así el ahorro de la energía mediante el uso responsable de ella, en el consumo responsable, permitiendo sustentarnos de calor, agua y energía en forma de luz que nos ilumina, gozamos y comunicamos. Importar la ahorro.

La Eficiencia Energética tiene como objeto reducir el consumo de energía pero manteniendo los mismos servicios, es decir, sin disminuir el confort ni la calidad de vida, asegurando el bienestar y fomentando la sostenibilidad.

Con este fin, nuestro Club tiene instalado paneles solares que son utilizados para el calentamiento del agua de las piscinas abiertas. Asimismo, se instaló un tanque que produce el agua de las duchas con energía que aportan los paneles, este proceso genera un 20% de ahorro en energía que se ve reflejado en el consumo de gas natural de las calderas existentes. Adicionalmente, hemos implementado una planta de tratamiento autónoma de agua de poco que alimenta el agua de los vestuarios.

**paneles solares**

**gimnasio**

**Campaña #mensajealplaneta:** Carrasco Lawn Tennis Club se adhirió a la iniciativa de Movistar apoyando esta campaña: el objetivo fue invitar a socios y funcionarios a depositar los teléfonos celulares en desuso en una urna ubicada dentro de las instalaciones. Por cada kilo de dispositivos y accesorios recaudado, Movistar planta un árbol, hasta el momento llevan plantados más de 500 árboles nativos y otras especies. La idea también fue reforzar el compromiso del Club con el medio ambiente.

Invitamos a todos los socios y funcionarios del Club a sumarse a la campaña de Movistar y envíele un #MensajeAlPlaneta

Deposita tu celular en desuso en la urna ubicada frente al vestuario femenino, nosotros lo reciclamos.

Por cada kilo que juntemos plantaremos un árbol.

**1 KG** = **1**  
**RECICLADOS** = **ÁRBOL**

Como agradecimiento, quienes colaboren recibirán un folleto fabricado en papel de semilla, el cual puede plantarse para que crezca una plantita de albahaca o rúcula.



**#MENOSPLASTICO y Bicultura.** Carrasco Lawn Tennis Club efectuó diversas acciones cuyo objetivo fue concientizar sobre el uso masivo y desproporcionado del plástico, así como sus efectos en el Medio Ambiente: se han eliminado los



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



CARRASCO LAWN  
TENNIS CLUB

1943

dispensadores de vasos descartables de nuestros bebederos, realizamos una fuerte campaña invitando a traer botellas reutilizables para recargar, los sorbitos ya no se entregan, las bolsas de cafetería se realizan con un material más amigable y eliminamos el uso de bolsas plásticas para la entrega de toallas en los vestuarios.

También a través de comunicaciones varias se promueve y fomenta el uso de la bicicleta, reconociéndola como un medio de transporte sostenible. El objetivo de utilizar este medio de transporte es una solución a retos actuales tales como el cambio climático y, ahora, la contingencia del coronavirus. El Club cuenta con un ciclero y tomas para recargar bicicletas eléctricas.



## CONTRIBUYENDO CON LOS ODS

Las prácticas que se mencionan a continuación buscan contribuir con los diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible: "ODS 3: Salud y Bienestar", "ODS 4: Educación de Calidad", "ODS 10: Reducción de las desigualdades", "ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles" y con el ODS 7 "Energía asequible y no contaminante".

### EL MEJOR TRANSPORTE DE TODOS: ¡LA CHIVA!

#### ¿Por qué la bicicleta es útil en tiempos de pandemia?

Cinco beneficios de este medio para combatir la epidemia.

1. Distanciamiento físico natural: la bicicleta es el modo de trasladarse más eficiente puerta a puerta en distancias de hasta 50 km y permite hacerlo en silencio, con buen contacto físico con otros personas (como sucede en el transporte público). El distanciamiento físico (en realidad lo es) es fácil de recuperar: cuanto más, minimiza los tiempos de trabajo en situaciones de alta congestión.
2. Fácil sanitización: desinfectar la bicicleta es fácil y rápido. Es un vehículo pequeño y una persona en un par de minutos puede limpiar con agua jabonosa la cualquier (desproporcionada) parte de sus partes. Esto obviamente acompañado de una correcta higiene de manos y uso de mascarilla.
3. Reduce niveles de contaminación: es evidente que el confinamiento global para combatir la pandemia está generando una disminución drástica de emisiones contaminantes a la atmósfera. En este contexto, y gracias a ser un vehículo de cero emisiones, la bicicleta puede contribuir a conservar el aire limpio post cuarentena, cuando se retoma toda la actividad. Un estudio de la Universidad de Harvard, dado a conocer en abril de este año, comprobó que los efectos de la infección por COVID-19 en personas que viven expuestas a altos niveles de contaminación del aire, son varios veces más graves que en aquellas que viven en ambientes menos naturales. La contaminación del aire aumenta significativamente el riesgo de muerte por COVID-19.
4. Mantiene el sistema inmune fuerte: un estudio realizado por la Universidad de Birmingham, Inglaterra, en 2012, concluyó que el ciclismo puede reducir los efectos del resaca y rejuvenecer el sistema inmunitario. Además, conserva la buena salud de individuos y ayuda a mantener niveles saludables de peso corporal y colesterol.

5. Contribuye a la salud mental: está científicamente comprobado que pedalar promueve la liberación de endorfinas (hormona de la felicidad) y reduce el nivel de estrés (de hecho, de ánimo); contribuye a reducir el estrés; mejora el humor y el estado de ánimo; y reduce la posibilidad de sufrir depresión o ansiedad.



Recordemos que el ciclero del Club cuenta con tomas para recargar bicicletas eléctricas.



El uso de bicicleta cuenta el ODS 3 "Salud y Bienestar"

## Anticorrupción

**Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.**

### Acciones realizadas para el cumplimiento de los principios:

Si bien no contamos actualmente con un documento formal que refleje esta temática existe la directiva y prohibición explícita de solicitar, aceptar u ofrecer, ya sea directa o indirectamente, gratificaciones, sobornos o dádivas de ningún tipo. Esto incluye el intercambio indebido de dinero, préstamos, privilegios especiales, favores personales, beneficios o servicios.

Si se detecta o denuncia cualquiera de estos actos, se procede a la aplicación de un procedimiento de investigación interna liderado por el área de Gerencia General y Capital Humano del Club, participa también el asesor legal, esto aplica también en casos denunciados de mala conducta entre socios o funcionarios. Al finalizar la



investigación interna el asesor legal elabora un informe con resumen de entrevistas y conclusiones, el mismo es elevado a la Comisión directiva quien establece los lineamientos a seguir.

Al ingresar cualquier funcionario a la Institución firma un contrato de trabajo en el cual se establece expresamente que no podrá utilizar o destinar el predio y/o instalaciones de C.L.T.C. para la realización de actividades ajenas al objeto de la contratación.

Del mismo modo, continúa vigente que ningún miembro de la Institución ya sean socios, funcionarios o proveedores podrá aceptar honorarios o comisiones que provengan de cualquier tipo de operación realizada a nombre de la empresa. Tampoco podrán dar, ofrecer o prometer de manera directa o indirecta, cualquier regalo o cosa de valor para influenciar a cualquier persona con el fin de obtener negocios o ventajas indebidas.

Toda licitación que se realice en la Institución se coordina a través de un llamado con bases expresadas por escrito, recepción de propuestas y apertura de sobres delante de escribano público y con todos los oferentes presentes.

Todas las transacciones financieras realizadas deben estar debidamente autorizadas por una circular interna u orden de compra, firmada y registrada en los estados contables de la Institución, la información es controlada por intermedio de una Auditoría interna/ externa y al finalizar el periodo se presenta en la Asamblea de Socios el Balance general anual (estado de situación patrimonial y estado de resultados).